

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "BELI & CAFE COMPAÑÍA ANONIMA"**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Cdla. Vernaza Norte de Guayaquil, Av. José Orrantía 1-2 y Av. Leopoldo Benítez Mz. 1, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía "BELI & CAFÉ C.A.", señora Andrea Karina López Vásquez por sus propios y personales derechos y señor Carlos Alberto Manrique Fiore por medio de zoom, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Balances al 31 diciembre del 2019;
2. Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente General;
3. Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario,

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Sra. Andrea Karina López Vásquez y actúa como secretario el Sr. Manuel Méndez Medina delegado encargado por parte del Sr. Carlos Alberto Manrique Fiore dado a que no se encuentra en el país; quienes ostentan la calidad de Accionista y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido la Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados.

Toma la palabra el Sr. Manuel Méndez Medina y comunica que por el año 2019 los resultados se muestran el movimiento que obtuvo la compañía en sus operaciones comerciales durante el período concluido

Acto seguido, se dio lectura al informe de Gerente y Comisario.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el balance correspondiente al período comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe de Gerente General por el año 2019;
3. Aprobar el informe de comisario por el año 2019

No habiendo más asuntos que tratar la presidente levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Sr. Manuel Méndez Medina
Gerente General-Secretario
BELI & CAFE C.A.